

OFICIO DE COMISIÓN
Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS.

No. de Solicitud: 49

FOLIO: 132-30



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Referencia: _____	Fecha: <u>21-mar.-19</u>
C. <u>Armando Sánchez Gómez</u> (Nombre)	
Adscripción: <u>UR 132 SEMARNAT GUERRERO</u>	Nivel y Puesto: <u>NC3</u> Subdelegado de Gestión para la Protección Amb. y los Rec. Nat.
Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado a: _____	
Técpán de Galeana, Guerrero.	
Durante <u>1.0</u> días, del <u>14 de marzo</u> al <u>14 de marzo</u> de <u>2019</u>	
Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____	

Lugar	Días.	Cuota diaria (\$)	Importe	Importe Asignado M.N.
Técpán de Galeana, Guerrero.	1.0	850.00	\$ 850.00	\$ 269.98
50 % de la tarifa autorizada por el último día			\$ -	
Total (\$):			\$ 850.00	\$ 269.98

OBSERVACIONES:

PEAJES:\$0.00

COMBUSTIBLE:\$0.00

SIN PERNOCTA.

Autorización del área. Armando Sánchez Gómez	Recibí viáticos. Armando Sánchez Gómez	Elabora Lic. Stephanie Susana Carrillo Medina
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y los Recursos Naturales.	Comisionado.	Departamento de Recursos Financieros

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del Art. 110 de la Ley Federal del Trabajo, se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente".

P 37504

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

UNIDAD: DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO

NOMBRE DEL COMISIONADO: Armando Sánchez Gómez

DESTINO DE LA COMISIÓN:	PERIODO DE LA COMISIÓN:	FOLIO
TÉCPAN DE GALEANA, GUERRERO	Del: 14 de marzo al: 14 de marzo	132-30

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No. De Documento	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dolares	TC Divisa/dólar	Pesos
23838	14/03/2019	CONSUMO DE ALIMENTOS						\$224.99

SUBTOTALES			\$224.99
-------------------	--	--	----------

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dolares	TC Divisa/dólar	Pesos
	14/03/2019	ALIMENTOS						\$ 44.99
SUBTOTALES								\$ 44.99

TOTALES	IMPORTE DIVISAS	1276.00	PESOS
			\$269.98

COMISIONADO

Armando Sánchez Gómez

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Lic. Stephanie S. Carrillo Medina

* EL TIPO DE CAMBIO DE LA DIVISA DEBE SER EL DE VENTA



RICARDO CARO HEREDIA

RFC: CAHR750331ARA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 40900

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	Q1 - Efectivo	Folio	CFDI - 23838
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	14/3/2019 10:51:14
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente

Cliente: SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN GUERRERO
R.F.C.: SMA941228SW9 **Uso CFDI:** G03 - Gastos en general
Domicilio: AV COSTERA MIGUEL ALEMAN PALACIO FEDERAL 4° PISO No. 315 No. Int., CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, MEXICO

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90101501 - Restaurantes	CONSUMO DE ALIMENTOS	193.96	0.00	002 - IVA - 31.03	193.96

Importe con letra:

DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.

Subtotal	193.96
Impuestos Traslados	31.03
Total	224.99

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

00000000-0000-0000-0000-000000000000

Fecha Inválida

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Sello del SAT

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.